

## MARINO BARBERO NOS ENSEÑÓ LA HISTORIA, ENTONCES OCULTA, DE ESPAÑA

IGNACIO BERDUGO GÓMEZ DE LA TORRE

*CATEDRÁTICO DE DERECHO PENAL,*

*RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA*



En noviembre de 1969 Marino Barbero Santos se incorporaba a la Universidad de Valladolid, provenía de la Universidad de Murcia donde había obtenido en 1963 su primera cátedra de Derecho Penal. Marino Barbero venía precedido de la fama de haberse negado a jurar los Principios del Movimiento Nacional, lo que entonces tenía un especial significado, y su llegada, debo decirlo, supuso una auténtica conmoción en las aulas vallisoletanas.

A aquella su primera clase en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho de la vieja Universidad castellana asistimos como alumnos de segundo curso de Licenciatura Luis Arroyo y yo. Nosotros, al igual que nuestros compañeros, fuimos agitados, creo que es la palabra más correcta, por aquel hombre de aspecto frágil que con pasión nos hablaba del Derecho Penal, pero también de todo lo que rodeaba al Derecho Penal, de los porqués y los paraqués, que no se refugiaba en la comodidad política del análisis dogmático, sino que acudía a aquello que era imperativo en 1969, buscar que cambiara el Derecho en el marco de un cambio más profundo, hacia un Estado democrático.

Marino Barbero nos dió a conocer quienes eran ilustres personas de la otra historia de nuestro país, de aquellos, que por su heterodoxia frente a la

España oficial o por su compromiso quedaban marginados de la historia que entonces nos querían enseñar. En aquel aula oímos por vez primera hablar de Jiménez de Asúa, de Ruiz Funes, de Bernaldo de Quirós, del exilio interior de su maestro José Antón Oneca, de la Institución Libre de Enseñanza y de la noche de San Daniel, de Ramón Salas y Toribio Núñez, los traductores salmantinos de Jeremías Bentham, de tantos otros...

El explicaba, cuando suponía un riesgo hacerlo, el contacto del derecho con la política, la pena de muerte, lo rechazable de la legislación antiterrorista, el tráfico de drogas, el aborto... y lo explicaba siempre con pasión reflejando en sus palabras su compromiso vital, su compromiso ideológico. Pero sobre todo, y el paso del tiempo me lo ha hecho ver, exteriorizaba lo que es, lo que debe ser, un maestro universitario.

En octubre de 1973 nos incorporamos al seminario de Derecho Penal de Valladolid, cuyo mobiliario clásico él había logrado que se conservara, Luis Arroyo, Juan Terradillos y yo. Éramos los tres primeros, hoy aquí estamos otra vez y estoy seguro que siempre lo estaremos, los tres juntos. Iniciábamos bajo la dirección de Marino Barbero Santos la larga carrera académica.

En 1975 nuestro maestro obtiene la cátedra de la Universidad Complutense. Los tres, Luis, Juan y yo fuimos con él, había que seguir al maestro en lo que es la correcta comprensión de la movilidad universitaria. Marino Barbero había obtenido la primera Cátedra de Derecho Penal, la Cátedra de Jiménez de Asúa, nos decía con orgullo que sólo valorábamos en su significado los que de verdad le conocíamos. Aquel contraste entre Valladolid y Madrid, entre tan diferentes universidades, nos sirvió para valorar y para tomar conciencia de algo que siempre no enseñó, el compromiso

universitario, la independencia, la relación maestro-discípulo, la necesidad de relacionarse internacionalmente, tantas cosas.

Desde allí, desde la Complutense, obtuvimos los tres las cátedras que ahora ocupamos. Allí en la Complutense se incorporaron sus otros dos discípulos: Nicolás García Rivas y Rocío Cantarero, hoy también Catedráticos de Derecho Penal.

He hablado hasta aquí en nombre de sus discípulos, permitidme que lleve a cabo una pequeña digresión personal y luego vuelva otra vez al hilo de lo general.

En diciembre de 1977 obtengo plaza en el cuerpo de Profesores Adjuntos, hoy Titulares, por cierto mediante la participación en una oposición que creo que ahora, casi veinticinco años después, va a llamarse habilitación, que meses después exigía que optara entre varias universidades. En la lista que se me presentó estaban Valladolid y Salamanca, ante mi pregunta mi maestro me dio un consejo que ha marcado y de qué manera, toda mi vida: "no lo dude, no puede usted dudar, elija Salamanca, no se arrepentirá" y como es evidente, elegí Salamanca y como es claro, no me arrepiento de haberlo hecho.

El consejo, dado con el uso del usted riguroso que era lo académicamente correcto en las relaciones maestro-discípulo y discípulo-maestro, me permitió no solo incorporarme a la vieja universitas del Estudio Salmantino, uno de los grandes Estudios de la cristiandad, sino conocer una faceta de Marino Barbero que yo desconocía, su vinculación con Salamanca. En esta Universidad, que ya era mi universidad, fue alumno, en ella recibió el magisterio de José Antón Oneca, de ella partió para la de Bolonia al Colegio de San

Clemente de los Españoles, donde leyó su tesis doctoral bajo la dirección de Silvio Ranieri, el último positivista, de Salamanca marchó también a Friburgo, era el primer penalista español que lo hacía después de la guerra, para recibir el magisterio del Profesor H.H. Hescheck, su maestro alemán, que hoy demostrando el peso y la profundidad de esa relación también nos acompaña.

En Salamanca, fue colegial del San Bartolomé, el Colegio viejo, y colegial y subdirector del Hernán Cortés. En Salamanca le deslumbró la figura de Dorado Montero, otro heterodoxo, figura que investigó y que recuperó. Salamanca que conocía como nadie y que te enseñaba hasta en sus pequeños detalles. Todavía recuerdo una visita al Colegio de San Bartolomé hasta su antigua habitación, donde a la vez que me mostraba sus iniciales estudiantiles grabadas en el alfeizar de la ventana me comentaba: "en los primeros meses del verano el calor me hacía estudiar con la ventana abierta y pese a los cánticos de las prostitutas que provenían del viejo barrio chino, preparaba mis exámenes". Salamanca, por la que pasear en su compañía suponía el detenerse y el encontrarse con sus amigos de siempre. Haré dos menciones: una a Francisco Muñoz Zatarain, amigo del alma, otra a alguien que no llegué a conocer, pero del que siempre me habló, el cura de Palomares de Béjar, próximo a Navacarros, el pueblo de Dorado, que le ayudó en las investigaciones sobre don Pedro y en cuya casa estuvo alojado los últimos meses antes de sus oposiciones a la cátedra de Murcia que como dije obtuvo en 1963. Llegó a Murcia desde Salamanca, desde su Salamanca, administrativamente nunca volvió a la Universidad de Salamanca, pero su figura siempre marcó y marca el día a día de los que allí trabajamos.

Cuando yo llegué a Salamanca encontré a Charo Diego, amiga de verdad de Marino Barbero, que sabe y conoce en primera persona la vida de

nuestro maestro en la Salamanca de finales de los 50 y principios de los 60, la que retrataba Carmen Martín Gaité en "Entre Visillos". Me encontré también a Ruperto Núñez Barbero, que siempre quiso a Don Marino, con el que había compartido el magisterio de Antón y cuyo hijo, el hijo de Ruperto, hoy también aquí nos acompaña. Conocí mas tarde en una visita que hizo a mi universidad a Francisco Candil, que hoy también está presente, amigo querido de Don Marino y compañero también en el común magisterio de Antón.

En 1986, febrero de 1986, obtengo la cátedra de la Universidad de Salamanca, al día siguiente en la sala de profesores me cita Don Marino a solas, para darme un consejo, que me dijo él había recibido de Don Joaquín Ruiz Jiménez: "Mire Ignacio acaba usted de obtener algo importante, muy importante, acaba de obtener la cátedra, ahora le van a querer utilizar, sea usted siempre independiente".

Aquel consejo, que nunca olvidaré, era la manifestación de la relación maestro-discípulo, la transmisión de un principio básico de nuestra institución, y es ésta la relación y el principio que he querido mantener y transmitir a todos aquellos a los que he guiado en su trayectoria académica. Por todos, Juan Carlos Ferré y José R. Serrano-Piedecasas, me consta que esta línea de actuación que yo aprendí de mi maestro, ellos también la continuarán. Igual que la continuarán Cristina Méndez, Laura Zúñiga, Fernando Pérez Álvarez, Eduardo Fabián, Carmen Salinero o Fernando Navarro, la continuarán porque entienden el sentido de la relación del magisterio y el valor de la independencia frente al poder. Lo entienden y vuelvo ya a lo general, en un momento en el que ante un proceso de reforma conviene recordar las raíces de nuestra Institución, adaptarlas a las nuevas misiones pero sin renunciar a ellas.

Pues bien, dos de las ideas claves de esta Institución, que en algunos lugares es casi ocho veces centenaria, son la relación maestro-discípulo y la independencia, sin ellas ni se explica ni se entiende nuestra historia. La vida académica de Marino Barbero Santos, nuestra relación con él, la relación de él con sus maestros, es una buena prueba de lo que quiero expresar.

Un maestro te coopta, es tu *doktor-vater*, la palabra lo expresa todo, te aconseja lo que debes hacer y lo que debes leer, te expresa con su trayectoria personal el sentido de lo que hacemos en esta Institución, te transmite también el resultado de sus lecturas, de su propia experiencia vital, pero siempre desde el respeto a tu criterio. Es éste y no otro el testimonio que Marino Barbero recibió de Antón Oneca, de Silvio Ranieri, de H.H. Jescheck, es el testimonio que él nos transmitió a nosotros y que nosotros queremos transmitir a nuestros discípulos.

Esa cooptación, ese principio de incorporación al gremio de los que enseñan, a la *universitas*, ha marcado y marca la historia de la Universidad. Hoy el gremio de los que enseñamos Derecho Penal está aquí representado en esta mesa por el Profesor Muñoz Conde, que en su trayectoria vital y personal expresa sin duda este principio de creencia y profesión universitaria.

Junto a esta relación está la independencia, que proviene de la libertad de pensamiento, de la libertad de cátedra y de la libertad de la propia institución, de su autonomía. La libertad, la independencia, que Marino Barbero me recordaba aquella mañana de invierno en Salamanca, es justamente la que da sentido a nuestra Institución, que ha merecido en verdad el nombre de Universidad cuando ha generado saber y lo ha transmitido con independencia personal e institucional.

Querida Aure, queridos amigos, hoy la Universidad rinde su homenaje, el homenaje que puede y debe ser homenaje académico, a quien hizo de la Universidad su compromiso vital. El homenaje académico no puede ser otro que el que celebramos, un libro en su honor, que como dice el ceremonial del Doctorado Salmantino *en librum apertum, ut scentiarum arcana reseres* (he aquí el libro abierto para que abras los secretos de la sabiduría)" y este acto, en el que la Academia recuerda a uno de sus miembros y lo hace con sus ritos y tradiciones que son manifestación de su secular autonomía.

Pero hay un homenaje que perdura mucho más en el tiempo, que expresa el sentido de toda una vida, el homenaje que día a día sus discípulos y todos que que aquí estamos queremos dar a Marino Barbero Santos con nuestra actuación como universitarios, con nuestro compromiso con crear saber y transmitirlo, pero un saber que solo tiene sentido si aparece vinculado al hombre y sus derechos. Estate segura Aure que quienes aquí estamos asumimos gustosos ese compromiso.